

EL MATRIMONIO: SU SIGNIFICADO, SU UNIDAD Y SU INDISOLUBILIDAD

Jesús, en las bodas de Caná, confirmó el carácter del matrimonio como fundamento de la familia, comunidad de amor y vida.

«Jesús fue invitado a Caná de Galilea, para tomar parte en la boda y en la recepción nupcial. Aun cuando diversos acontecimientos están vinculados con el comienzo de la actividad pública de Jesús de Nazaret, podemos deducir justamente del texto evangélico que este episodio precisamente, de modo particular, determina el comienzo de su vida apostólica. Es importante notar que precisamente en la circunstancia de las bodas Jesús comienza su actividad. Las palabras de la primera lectura del libro del profeta Isaías com- prueban esto con la particular tradición profética del Antiguo Testamento.

»Pero incluso independientemente de esta tradición, el hecho mismo nos ofrece mucho para meditar. Jesucristo, al comienzo mismo de su misión mesiánica, toca, en cierto sentido, la vida humana en su punto fundamental, en el punto de partida. El matrimonio, aun cuando es tan antiguo como la humanidad, significa siempre, cada vez, un nuevo comienzo. Este es, sobre todo, el comienzo de una nueva comunidad humana, de esa comunidad que se llama "familia". La familia es la comunidad del amor y de la vida. Y por eso a ella ha confiado el Creador el misterio de la vida humana. El matrimonio es el comienzo de la nueva comunidad del amor y de la vida, de la que depende el futuro del hombre sobre la tierra.

»El Señor Jesús une el comienzo de su actividad a Caná de Galilea, para demostrar esta verdad. Su presencia en la recepción nupcial pone de relieve el significado fundamental del matrimonio y de la familia para la Iglesia y para la sociedad.»

JUAN PABLO II: Homilía en la parroquia de la Inmaculada y San Juan Berchmans, 20 de enero de 1980, domingo II del tiempo ordinario, *L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, año XII, núm. 4 (578), domingo 27 de enero de 1980.

Aspecto teológico del matrimonio.

«... es capital para los cristianos elevar el debate abarcando en seguida el aspecto teológico de la familia y, en consecuencia, meditando la realidad sacramental del matrimonio.»

«El Salvador de los hombres y Esposo de la Iglesia sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del matrimonio» (Gaudium et spes, 48, 2). Este matrimonio constituye, por tanto, a la vez un memorial, una actualización y una profecía de la historia de la alianza. "Este misterio es grande", dice San Pablo. Al casarse, los esposos cristianos no comienzan sólo su aventura, incluso cuando se la entiende con sentido de santificación y misión; comienzan una aventura que los inserta de modo responsable en la gran aventura de la historia universal de la salvación. En cuanto memorial, el sacramento les confiere la gracia y el deber de recordar las grandes obras de Dios y de ser testimonio de éstas ante sus hijos; como actualización, les confiere la gracia y el deber de poner en práctica en el momento actual las exigencias de un amor que perdona y rescata al uno respecto del otro y con sus hijos; siendo profecía, les confiere la gracia y el deber de vivir y testimoniar la esperanza del encuentro futuro con Cristo.»

JUAN PABLO II: Alocución a los delegados del Centro de Enlace de los Equipos de Investigación y a los miembros del consejo de administración de la Federación Internacional de Acción Familiar, *L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, año XI, núm. 51 (573), domingo 23 de diciembre de 1979.

Significación sacramental del matrimonio.

«... todo sacramento comporta una participación en el amor nupcial de Cristo a la Iglesia. Pero en el matrimonio la modalidad y el contenido de esta participación son específicos. Los esposos participan como esposos, los dos, siendo pareja, hasta el punto de que el efecto primario e inmediato del matrimonio ("res et sacramentum") no es la gracia sobrenatural en sí, sino el vínculo conyugal cristiano, una comunión de dos típicamente cristiana porque representa el misterio de la encarnación de Cristo y su misterio de alianza. Y el contenido de la participación en la vida de Cristo es también específico, pues el amor conyugal comporta una totalidad en la que

"entran todos los elementos integrantes de la persona —llamada del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y la afectividad, aspiración del espíritu y la voluntad—; tiende a una unidad profundamente personal, aquella en que más allá de la unión en una sola carne, lleva a no ser sino un solo corazón y una sola alma; exige indisolubilidad y fidelidad en la donación recíproca definitiva; se abre a la fecundidad (cfr. Humanæ vitæ, 9). En una palabra, se trata ciertamente de las características normales de todo amor conyugal natural, pero con significación nueva que no solamente las purifica y consolida, sino que las eleva hasta hacer de ellas expresión de valores propiamente cristianos. Esta es la perspectiva a la que deben elevarse los esposos cristianos; ésta es su grandeza; ésta su fuerza; ésta su exigencia; éste su gozo también.»

JUAN PABLO II: Alocución a los delegados del Centro de Enlace de los Equipos de Investigación y a los miembros del consejo de administración de la Federación Internacional de Acción Familiar, *L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, año XI, núm. 51 (573), domingo 23 de diciembre de 1979.

El don inapreciable y propio del sacramento del matrimonio para los cónyuges cristianos.

«... sois conscientes del don inapreciable y propio del sacramento del matrimonio para los cónyuges cristianos: "Significar y participar en el misterio de unidad y amor fecundo entre Cristo y la Iglesia, ayudarse mutuamente a santificarse en la vida conyugal y en la procreación y educación de la prole" (cfr. Lumen gentium, 11). El sacramento del matrimonio y su perpetuación histórica en la familia entroncan, por tanto, con la alianza de amor de Dios con el hombre, en la creación y en la redención; una alianza que se perpetúa en la Iglesia, familia del Pueblo de Dios.

»En nuestras consideraciones pastorales acerca de la vida matrimonial y familiar hemos de superar, pues, perspectivas estrictamente externas, que a veces ignoran u oscurecen en parte su sentido más profundo y genuino: la identidad propia del amor santificado por el sacramento. Quizá un poco superficialmente nos contentamos, a veces, con consultar encuestas o estadísticas —efectuadas acaso a base de ideologías predeterminadas— que recogen aspectos mudables y también manipulables, reflejo, a su vez, de situaciones cambiantes de índole cultural, sociológica, política, económica...

»No olvidemos que, detrás de tantos análisis y estadísticas, queda latente un gran hueco que envuelve a personas que confiesan en realidad la propia soledad, el propio vacío moral y espiritual, porque no han sido educados aún suficientemente en el sentido auténtico de la unión matrimonial y de la vida familiar como vocación a una experiencia fecunda, única e irrepetible, de comunicación, en consonancia con el proyecto inicial y permanente de Dios.

»Una vocación de la que brotan, evidentemente, deberes y responsabilidades graves a los que hay que ser fieles, por amor a la propia prole y en obediencia a las prescripciones divinas.»

«Sabéis muy bien que la misión prioritaria y propia de la Iglesia es la evangelización. Sin embargo, no podemos cerrar los ojos a la repercusión que también en el orden social tiene el mensaje del Evangelio. La Iglesia ha demostrado, a lo largo de los tiempos, una honda sensibilidad hacia el ser humano, víctima de injusticias, de opresiones y de violaciones a su dignidad de hombre y de hijo de Dios. La visión del trabajador no debidamente respetado y retribuido, del campesino sin posibilidad de conveniente acceso a una propiedad en la que realizarse con dignidad, del habitante de ciertos barrios sin casa ni medios de cultura o de trabajo, del hijo de hogares humildes sin oportunidades de adecuada formación para su vida, del emigrante mal acogido o maltratado, son realidades — a las que podríamos añadir otras — que reclaman una justa atención por parte de cuantos en la Iglesia pueden contribuir en las tareas de una mayor humanización de las estructuras y ambientes, para que se acomoden al hombre y a su dignidad.

»Es una educación de las mentes y de los corazones la que se impone, a la luz de los grandes principios de la enseñanza social y humanitaria de la Iglesia.»

JUAN PABLO II: Alocución del 15 de noviembre de 1979 con ocasión a la visita "ad Limina Apostolorum" de un grupo de obispos de Venezuela, *L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, año XI, núm. 47 (569), domingo 25 de noviembre de 1979.

El amor conyugal.

«... conformándose con Cristo que se entregó por amor a su Iglesia, es como los esposos llegan día a día al amor de que nos habla el Evangelio: "Amaos unos a otros como Yo os he amado",

"y más precisamente a la perfección de la unión indisoluble en todos los planos. Los esposos cristianos han prometido comunicarse cuanto son y cuanto tienen. ¡Es el contrato más audaz que pueda existir, y, asimismo, el más maravilloso!

»La unión de sus cuerpos, querida por Dios mismo cual expresión de la comunión todavía más profunda de sus espíritus y co-razones, realizada con tanto respeto cuanto ternura, renueva el dinamismo y la juventud de su compromiso solemne, de su primer "sí".

»La unión de sus caracteres: pues amar a un ser es amarlo tal cual es, es amarlo hasta el punto de cultivar en sí el antídoto de sus debilidades o defectos, por ejemplo, la calma y la paciencia si al otro le faltan de modo notorio.

»¡La unión de corazones! Los matices que diferencian el amor del hombre del de la mujer son innumerables. Cada una de las partes no puede exigir ser amado como él ama. Es importante renunciar —una y otra— a los reproches secretos que separan los corazones, y liberarse de esta pena en el momento más propicio. Hay una puesta en común que es muy unificadora, la de las alegrías y, más aún, la de los sufrimientos del corazón. Pero es, sobre todo, en el amor común a los hijos donde se fortifica la unión de los corazones.

»¡La unión de las inteligencias y de las voluntades! Los esposos son, asimismo, dos fuerzas diversificadas y, a la vez, ensambladas en el servicio recíproco y en el servicio de su hogar, de su ambiente social y en el servicio a Dios. El acuerdo esencial debe manifestarse en la determinación y prosecución de objetivos comunes. La parte más enérgica debe respaldar la voluntad de la otra, suplirla a veces, y hacer de palanca con habilidad, como educando.

»En fin, ¡la unión de almas, almas unidas ellas mismas a Dios! Cada uno de los esposos debe reservarse momentos de soledad con Dios, de "corazón a corazón", donde el otro cónyuge no sea la pre-ocupación primera. Esta vida personal del alma con Dios, que es indispensable, está lejos de excluir la puesta en común de toda la vida conyugal y familiar. Por el contrario, estimula a los cónyuges cristianos a buscar juntos a Dios, a descubrir juntos su voluntad y a cumplirla concretamente con las luces y energías que han sacado de Dios mismo.»

JUAN PABLO II: Homilía durante la Misa para las familias en Kinshasa, viernes 2 de mayo de 1980, *L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, año XII, núm. 19 (593), domingo 11 de mayo de 1980.

La concepción monógama y personalista del matrimonio forma parte del plan de Dios.

«Todo el mundo conoce la célebre narración de la creación con "que comienza la Biblia. En ella se dice que Dios hizo al hombre "a su imagen creándolo hombre y mujer. He aquí lo que sorprende "enseguida, antes que nada. Para asemejarse a Dios, la humanidad "debe ser una pareja de dos personas que se mueven la una hacia "la otra, dos personas a quienes un amor perfecto va a reunir en la "unidad. Este movimiento y este amor les hacen asemejarse a Dios "que es el amor mismo, la unidad absoluta de Tres Personas. Jamás "se ha cantado el esplendor del amor humano con mayor belleza que "en las primeras páginas de la Biblia. "El hombre exclamó: esto sí "que es ya hueso de mis huesos y carne de mi carne. Por eso dejará "el hombre a su padre y a su madre; y se adherirá a su mujer; y "vendrán a ser los dos una sola carne" (Gén 2, 23-24). Y parafraseando al Papa San León, no puedo menos de decirlos: " Esposos "cristianos: reconoced vuestra eminente dignidad".

»Esta peregrinación a las fuentes nos revela asimismo que la pareja inicial es monógama en el plan de Dios. Y esto nos sorprende ciertamente, dado que la civilización —en los tiempos en que toman cuerpo las narraciones bíblicas— está lejos generalmente de tal modelo cultural. Esta monogamia, que no es de origen occidental sino semítico, resulta expresión de la relación interpersonal, es decir, de aquella en que cada una de las partes es reconocida por la otra como igual valor y en la totalidad de su persona. Esta concepción monógama y personalista de la pareja humana es una revelación absolutamente original que lleva el sello de Dios y merece que se abonde en ella cada vez más.»

JUAN PABLO II: Homilía durante la Misa para las familias en Kinshasa, viernes 2 de mayo de 1980, *L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, año XII, núm. 19 (593), domingo 11 de mayo de 1980.

El matrimonio compromete para toda la vida.

«... si el matrimonio es válido y se lo declara tal, se da constancia de que los cónyuges han celebrado un matrimonio que les compromete para toda la vida y les ha conferido la gracia específica para cumplir su destino en esta unión instaurada con plena responsabilidad y libertad.

«El matrimonio uno e indisoluble, como realidad humana que es, no constituye algo mecánico o estadístico. Su éxito depende de la libre cooperación de los cónyuges con la gracia de Dios, de su respuesta al designio de amor de Dios. Si por falta de esta cooperación a la gracia divina, la unión quedase sin sus frutos, los cónyuges pueden y deben recuperar la gracia de Dios que les fue garantizada por el sacramento, y reavivar su compromiso de vivir un amor que no está hecho sólo de afectos y emociones, sino también, y sobre todo, de entrega recíproca, libre, voluntaria, total, irrevocable.»

JUAN PABLO II: Allocución al tribunal de la Sacra Rota Romana, 4 de febrero de 1980, *L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, año XII, núm. 8 (582), domingo 24 de febrero de 1980.

El matrimonio cristiano está llamado a ser fermento del progreso moral para la sociedad.

«El matrimonio cristiano está llamado a ser también fermento de progreso moral para la sociedad. El realismo nos hace reconocer las amenazas que acechan a la familia en cuanto institución natural y cristiana, en Africa como en otras partes, debido a ciertas costumbres y también a mutaciones culturales que se están generalizando. ¿No se os ocurre comparar a la familia moderna con una piragua que navega por el río y se abre camino entre aguas agitadas y obstáculos? Al igual que yo, sabéis cómo son derrocadas por la opinión pública las nociones de fidelidad e indisolubilidad. Sabéis asimismo que la fragilidad y resquebrajamiento de los hogares originan un cortejo de miserias, si bien la solidaridad de la familia africana procura remediarlos en lo referente a hacerse cargo de los niños. Los hogares cristianos, sólidamente preparados y debidamente acompañados, tienen que trabajar sin desalientos en la restauración de la familia, que es la primera célula de la sociedad y debe permanecer una escuela de virtudes sociales. El Estado no debe temer tales hogares, sino protegerlos.»

JUAN PABLO II: Homilía durante la Misa para las familias en Kinshasa, viernes 2 de mayo de 1980, *L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, año XII, núm. 19 (593), domingo 11 de mayo de 1980.